

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XI

Núm. 12.002

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. 1'50 pesetas.
Provincias, un trimestre 5
Extranjero. 10

Almería—Miércoles 28 de Junio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—4 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

Contra los Presupuestos

LA TERQUEDAD DEL GOBIERNO

Ya lo hemos visto anteaer, y los telegramas que hemos publicado lo prueban claramente.

La protesta contra los presupuestos ha sido general en toda España, porque afectan a todas las clases contribuyentes y al pobre también que vive escasamente de su trabajo.

La propiedad urbana queda aun más recargada que lo está hoy, con la contribución que piensa establecer el Gobierno por inquilinato, pues apesar de que dice que el inquilino tiene obligación de abonarlo, a falta de éste, el dueño de la finca tiene que pagar irremisiblemente.

¿Qué es esto, sino otro nuevo recargo a la propiedad urbana?

¿Y el dueño de una finca a exigirle al inquilino que deposite el importe de la contribución de inquilinato por uno, ni por dos, ni por tres años? ¿Y si se muere? ¿Y si deja la finca al mes? Esto ni es práctico ni viable.

Y sin embargo, el Gobierno se manifiesta terco, y trabaja cuanto le es dable para llevar adelante la obra del Sr. Villaverde.

Para probar lo impopular de estos impuestos, no hay más que fijarse, como hemos dicho antes, en la protesta que han hecho todas las provincias de España y las alarmas que han suscitado ya los tales impuestos.

¿Se ha visto nunca cosa igual?

Esto le demostrará al Gobierno que los impuestos que establecen los tales presupuestos son impopulares y difíciles de llevarlos a la práctica, pues se necesitaría una investigación costosísima, y, resultado de estas investigaciones, que unos pagarían y otros no, como resultó cuando el Sr. Gamazo quiso descubrir la riqueza oculta, aun cuando esto es más fácil mil veces que la investigación sobre inquilinatos y sobre las utilidades, la sal, etc., etc.

El Gobierno ha debido castigar mucho el presupuesto de gastos y no echar tanta carga sobre el contribuyente, y así hubiera resultado una obra simpática; pero dejar los gastos y recargar la propiedad hasta el punto de agobiar al contribuyente más de lo que está, esa es la impopularidad de los presupuestos, cuya cuestión es la que preocupa hoy a toda España.

El nuevo impuesto SOBRE INQUILINATOS.

El Sr. Villaverde no se contenta con exprimir al contribuyente sacándole hasta el último céntimo; no le parece bastante imponer a los más pobres tributos por varios conceptos; no se satisface con exigir a todo el mundo que entregue al Estado, no sólo una parte de lo que cobra, sino hasta un tanto por ciento de lo que paga, ¡que ya es exigir!; todavía todo esto le parece poco: establece un impuesto sobre los inquilinatos y pretende percibir por adelantado la cuantía de este impuesto correspondiente a varios años.

Es decir, que el Sr. Villaverde no se

contenta con hacer tributar a los vivos, sino que se las arregla para que tributen también los muertos por la habitación que ocuparon en vida.

Véase de qué manera. En el artículo 4.º letra D del proyecto de ley sobre derechos reales y transmisión de bienes, se dice:

«En los contratos de arrendamiento satisfará el impuesto el arrendatario, colonio ó inquilino; pero serán subsidiariamente responsables de aquél los dueños de las fincas arrendadas si hubieren percibido el primer plazo del alquiler ó renta sin exigir al arrendatario justificación de haber satisfecho el impuesto.»

Este artículo que establece el impuesto, exige además, según se observa, la obligación de satisfacerlo antes de que esté formalizado el arriendo. Puede ser que el ministro no haya querido decir eso, ó que lo haya dicho sin pensarlo; pero lo cierto es que el absurdo está patente.

Este exceso de previsión, este afán de asegurar la percepción del nuevo tributo todavía se le antoja poco eficaz al ministro, y hé aquí lo que ha ideado para que sigan pagando durante varios años después de su muerte, los que tengan la desgracia de morir.

Dice el artículo 6.º en su base 10.º: «En los arrendamientos servirá de base (para el pago) la cantidad total que haya de satisfacerse por todo el período de duración del contrato, y si no consta, «por el importe de la renta de tres años.»

No puede estar más claro. Si dispusiésemos de mayor espacio, demostraríamos fácilmente que la redacción de la base copiada revela lo poco que de cuenta propia ha puesto el Sr. Villaverde en los presupuestos. Ese artículo se ha escrito para otro país, y al traducirlo no se ha tenido siquiera en cuenta las costumbres del nuestro y más especialmente las de Madrid.

Aquí, sólo en los contratos de arrendamiento de locales de cierta magnitud, se especifica el período de duración; pero la mayoría de la población, la que arrienda un cuarto, una vivienda, mayor ó menor, nunca se compromete a habitar en ella durante un plazo de varios años, ni siquiera de varios meses.

¿Cómo, pues, se vá a exigir a nadie, como se pretende en este caso, que abone el importe que corresponda a la renta de tres años?

Y si el inquilino se muda y el coste del alquiler de la nueva habitación es menor, ¿quién le vá a devolver la diferencia? Y si es mayor, ¿se vá a conformar el nuevo arrendatario con el recibo que justifique el pago del impuesto desde el momento que se le amenaza con hacerle responsable subsidiariamente?

¿Responsable de qué, si no puede tener más tipo regulador que el que corresponde a lo que él cobra por el arriendo de las habitaciones de su finca?

Paro no siendo práctico ninguno de estos procedimientos, ¿se vá a obligar al inquilinato a satisfacer el impuesto de tres años cada vez que se muda de casa?

No es posible. De todos modos, las Cortes no pueden autorizar al Gobierno a percibir un impuesto, sea el que quiera, que habría de pagarse con tres años de antelación.

Confusión imposible.

No se puede decir ya que aumentan las dificultades. Así no se refleja la verdadera situación de las cosas.

Es más exacto decir que impera el barullo, que domina el lío. Mantiénese el dualismo entre los ministros de la Guerra y Hacienda, tanto más firme el general Polavieja, cuanto más dúctil dice el presidente del Consejo que se muestra el Sr. Villaverde.

Llega ayer el ministro de Hacienda al Congreso; solicita entrevistas con los señores Romero Robledo y Navarro Reverter; habla con el primero de transacciones en el impuesto sobre los azúcares; pide al segundo que le deje pasar el proyecto sobre Deuda; se entera de que la Comisión general de presupuestos modifica el proyecto de impuesto sobre utilidades, exceptuando a todos los que no cobren jornal ó sueldo mayor de mil pesetas anuales, y cuando consiente y aún solicita que se disminuyan los ingresos por él calculados, entra en el salón de sesiones, y contestando a una pregunta del Sr. Rodríguez, declara que no consentirá que se mermen los ingresos, y que antes de consentirlo dejará el ministerio.

Para dimitir no necesita el Sr. Villaverde—según sus propias palabras—de ningún voto en contra de la Cámara.

Le basta con que manifieste una decidida oposición a sus proyectos.

Pero ¿es que no se ha manifestado ya? ¿Recuerda el Sr. Villaverde alguna semejanza? Más justa tampoco hubo ninguna.

Comentando las declaraciones del Sr. Villaverde, ha dicho un diputado gamacista:

«Si el ministro ha de dimitir cuando no pase alguno de sus proyectos, la crisis es segura.»

Mosotros no consentiremos que se apruebe el de los consumos.»

Mientras tanto, se observa que el Sr. Villaverde, se ocupa solo de algunos proyectos de ingresos.

Y a la Comisión solo le pide que dictamine sobre ellos.

Respecto de los gastos no hace nada.

Pero ya se ocupan de ellos el general Polavieja, quien no solo mantiene el aumento de 28 millones, sino que está preparando el presupuesto extraordinario para gastarlo en fortificaciones.

De todo ese barullo sigue resultando que no habrá presupuestos.

Y que no hay Gobierno.

Desde Madrid.

Sr. Dr. de LA CRONICA MERIDIONAL.

Diez mil personas reunidas anoche en el frontón Central, pidieron en nombre de la justicia y de la civilización que se haga luz, mucha luz en esa negra tragedia conocida por el proceso de Montjuich.

Salmerón, Canalejas, Blasco Ibañez, Moret, Lerroux, Gasset, Pablo Iglesias, el conde de las Almenas y tantas otras voces autorizadas, pidieron anoche justicia para aquellos intelices que siendo, según todos los indicios, inocentes, gimen en el presidio por virtud de los inquisitoriales y vergonzosos procedimientos con ellos seguidos.

Y coincidiendo con esta solemne y vigorosa protesta de la conciencia popular, está la otra también solemne y vigorosa de toda España, de todo el país contribuyente, de todo un pueblo que paga y calla, pero que cansado de callar y de sufrir se levanta airado contra esos gobiernos y esos políticos que después de llevarle a la ruina pretenden todavía exprimirle hasta la última gota de sangre.

España despierta; pide justicia, pide equidad, demanda medidas regeneradoras; este gobierno hállase por las muestras poco dispuesto a satisfacer las demandas del país y a escuchar los clamores de la opinión y con esa conducta labra su propia muerte.

El Sr. Silvela y sus compañeros marchan derechos al suicidio.

Eso no debe ocultárseles; lo hacen, su cuenta les tendrá; pero Dios quiera que en su caída no arrastren a todos.

Suyo afmo., - M.
Madrid 25 de Junio de 1899.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

PAJARETE

ORQUIDIADO

Vino de la mejor marca de Jerez

Privilegio, 20 años



Tónico incomparable con tra toda debilidad senil ó adquirida, anemia, clorosis, neuroastenia, etc.

Alimento superior é indispensable para los convalecientes, los tísicos, etc. Dos copitas diarias de este excelente y agradable tónico restaura las fuerzas.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe; D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo, y D. Antonio Fernandez, calle Real.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del bragero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 l/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado a precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.
CLEMENTE LORENZO.

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

Servicio postal.

(De nuestro servicio especial.)

MADRID 25.

Esta mañana no despachó con la Regente el Sr. Silvela.

Se ha desmentido rotundamente la llegada a París de Dreyfus.

Según despachos que se reciben de Washington, dicen que el presidente Mac-Kinley firmará en la próxima semana un decreto referente al envío de fuerzas a las islas Filipinas.

Se anuncia la celebración de varios

meetings para protestar de la política colonial del Gobierno.

Mañana a las dos de la tarde, irá a Palacio para entregar a la Regente la contestación de la Cámara al discurso de la Corona, la mesa del Senado. La acompañarán varios senadores.

La comisión que dará dictamen en el proyecto, reformando la ley de Sanidad, la compondrán los Sres. Rodríguez San Pedro, D. Amalio Gimeno, Palido, Conde de Bernar y Calleja.

Según despachos recibidos de Barcelona, el diestro Emilio Torres «Bombita», ha pasado la noche intranquilo, no pudiendo conciliar el sueño.

Signe gravísimo. La temperatura del herido es de treinta y ocho grados y siete décimas.

Ha fondeado en Manila procedente de Singapore, el correo «Isla de Luzon».

El obispo de Praga, Monseñor Francisco Schcemborn, ha fallecido anoche a consecuencia de una pulmonía.

La prensa italiana se muestra muy alarmada por el último tratado hispano germánico sobre las Carolinas, en lo que se refiere a las relaciones comerciales entre España y Alemania.

Dicen que este imperio otorga a España el tratado de nacionalismos favorecidos, lo cual constituya un peligro para la producción italiana que tendrá que luchar en Alemania con la competencia de los vinos, aceites y otros artículos españoles.

En París se ha celebrado un consejo de ministros aprobándose la declaración ministerial que se leerá mañana en las Cámaras.

Este se reduce a manifestar que el Gobierno defenderá a las instituciones republicanas y a restablecer la calma en el país.

Se hacen algunos traslados y nombramientos y se resuelve que se instruya expediente sobre la conducta del coronel de Caubertin, sin perjuicio de que sea cambiado de destino.

(Agencia Madrileña.)

Sección de noticias.

Las caricias de un león.

Dice «El Español» de Madrid: «Entre los varios y buenos ejemplares zoológicos que posee el Sr. Cavanza, hay un león de hermosa presencia, dócil hasta la exageración pero que sin duda recordó ayer que tenía dientes y uñas y se ensañó con uno de los mozos dependientes de los Jardines del Retiro.

Venancio Rodriguez, como de costumbre, acriticaba al referido león, pasándole la mano por la melena, cuando de repente la fierá se abalanzó sobre él, hallábase Venancio defendido por la verja de la jaula que ocupaba el león.

Pero a pesar de eso, el león hizo presa en la mano derecha del dependiente, dejándosela destrozada de una dentellada.

El lesionado Venancio fué curado en la Casa de socorro del distrito, de una grave herida con desgarramiento de tejidos situada en la mano derecha.»

Capitán desaparecido.

Al hacer escala en el puerto de Vigo el vapor inglés «Orcana», procedente de Buenos Aires, hizo presente el piloto que durante la travesía desapareció de dicho buque el capitán del mismo, C. Yales Southgale, natural de Liverpool.

El día 15 del corriente advirtiéndose la falta de dicho marino, resultando inútiles todas las pesquisas que en su busca se realizaron a bordo.

Créese que se suicidó, arrojándose al agua.

Viaje científico.

El príncipe y la princesa de Nápoles han marchado a Spitzberg a bordo del yate «Taurus».

El asunto Dreyfus.

Hasta la semana próxima no se conocerá la composición definitiva del consejo de guerra que ha de juzgar a Dreyfus.

JUEGOS FLORALES.

Hé aquí el programa de los Juegos florales y certámen literario y científico organizados por el Círculo Literario de Almería.

TRABAJOS EN VERSO.

- Tema 1.º Poesía lírica, con libertad de asunto, metro y extensión. Tema 2.º Oda consagrada a la regeneración de la Patria.

TRABAJOS EN PROSA.

- Tema 7.º Artículo de costumbres almerienses. Tema 8.º Movimiento intelectual contemporáneo en Almería: monografía crítica.

CONDICIONES.

1.ª Todas las obras científicas y literarias que se presenten al concurso, deben ser enteramente inéditas, originales y escritas en lengua castellana y estarán señaladas con un lema.

6.ª Los Jurados que hayan de calificar las obras que se envíen a los «Juegos Florales» y al «Certámen», serán libremente nombrados por la Junta de Gobierno del Círculo.

7.ª Los Jurados tendrán en cuenta, para conceder los premios, el mérito absoluto de los trabajos sometidos a su fallo, y no solamente el relativo en comparación con otros de los presentados.

8.ª La Junta Directiva de esta Sociedad señalará oportunamente, y anunciará en la prensa, la fecha y el local en que haya de celebrarse el solemne acto de la distribución de los premios.

9.ª Si el autor laureado con el galardón correspondiente al primer tema, no estuviera presente en aquella sesión o no hiciera uso del derecho que se le concede para designar la «Reina de la Fiesta», se hará la proclamación de ella por la Junta del Círculo.

10.ª Si dicha Junta lo estima conveniente, se nombrará también la «Corte de Amor», que es tradicional en los «Juegos Florales», componiéndose la misma de varias señoritas.

11.ª La poesía que obtenga el «Premio de honor y cortesía», será leída por su autor o por la persona que designe este, o en su defecto la Junta del Círculo.

12.ª Los originales de los trabajos presentados a este concurso, se archivarán en la Secretaría de la Sociedad. La Junta del Círculo podrá disponer que se publiquen las obras premiadas, dejando libre a sus autores, con esa sola excepción, el derecho de propiedad de sus respectivas producciones.

Almería, 25 de Junio de 1899.—El Presidente, PLACIDO LANGLE.—El Secretario, ANTONIO MORENO NIETO.

COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En mi reciente viaje a la ciudad de Granada, he tenido ocasión de conocer de cerca el grado de aprovechamiento que han demostrado en los últimos exámenes los estudiantes de Derecho de esta provincia.

Bien quisiera citar a Vd. los nombres de todos para que sirviera a ellos de satisfacción y a los demás de estímulo; pero no lo hago por el temor de incurrir en alguna omisión.

Solo me limitaré a citar entre ellos a D. Baldomero Campos Gonzalez, como uno de los estudiantes de gran aprovechamiento que honran nuestra provincia en aquella Universidad.

Pero no se ha ocupado solo el señor Campos en el estudio concienzudo de esas asignaturas, sino que al propio tiempo se ha dedicado a redactar y publicar unos apuntes de Derecho civil, que han merecido la aprobación de sus catedráticos.

Tengo con este motivo el gusto de repetirle de V. como su más afectuoso amigo s. a. q. b. s. m.—JOSE TRUJILLO TORRES. Almería 25 de Junio de 1899.

Receta culinaria.

Comidas para el 28 de Junio. ALMUERZO: Tortilla de cangrejos.—Anguila a la «maitre d'hotel».—Gallina en pabre.—Ensalada. Postres.—COMIDA: Sopa a la Condé.—Vacca a la moda.—Higado con tomate.—Ternera asada.—Ensalada.—Postres.

CONVOCATORIA.

La Junta Directiva del Círculo de San Indalecio, creyendo interpretar, no ya la opinión de sus asociados, sino la de los Agricultores todos de la provincia, ha acordado convocar a los propietarios y colonos de los términos municipales en que ha aparecido la langosta.

- 1.º Conveniencia de asociarse todos los propietarios de los términos municipales infestados y colindantes a ellos, nombrando una Junta provincial y tantas locales cuantas se consideren necesarias. 2.º Procedimiento que debe seguirse, como más adecuado para la extinción de la langosta en sus estados de huevo, mosquito y alado.

Almería 31 de Mayo de 1899.—Ramón Orozco, Manuel Requena, Juan Muro, Ulpiano García Banes, León Gil, Angel Pastor.—El Secretario, José María Orland.

BOTICA CENTRAL DE don José Pérez Lopez Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc. Servicio esmerado y económico. 15, Real, 15. Almería.

GACETILLAS La protesta del lunes. En la protesta enérgica que hizo anteayer el comercio de toda España, Almería figura como la primera.

Disposición. Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que los excedentes de cupo de cualquier reemplazo que por no haberse presentado para recibir ins-

trucción ó para ingresar en cuerpo activo como aumento de contingente fueron declarados desertores y se acogieron despues al real decreto de indulto de 20 de Enero último.

Procedencias limpias. Han sido declaradas limpias las procedencias de Marsina (Anatolia).

Penión. La Junta de Clases Pasivas ha concedido penión de 750 pesetas mensuales a Nicolás Sanchez Ruiz, como remuneración a una cruz del Mérito militar que le ha sido otorgada.

Regreso. Han regresado a esta capital, despues de terminada su visita a varios pueblos de la provincia, los investigadores de Hacienda D. Francisco Ledesma y D. Felipe Moreno.

Navegación. Vaporos-correos de la Compañía Transatlántica: El «Rabat» llegó el martes 20 a Colón. El «Ciudad de Cádiz» llegó el día 21 a Veracruz.

La fiesta de los poetas. Aquí, donde todo se piensa tarde, nadie se ha ocupado todavía de las fiestas de la próxima feria, contra la costumbre que se sigue en otros pueblos.

Expediente. La representación en esta capital de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha remitido a esta Delegación de Hacienda el expediente de defraudación que el inspector técnico de aquella ha instruido al Ayuntamiento de Lúcar.

Que se presenten. Deben presentarse en la Zona de Reclutamiento de esta capital, provistos de sus correspondientes pases, para enterarles de asuntos que les interesan, los individuos siguientes.

Minas. Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que del 1.º al 5 del próximo mes de Julio se remitan a dicho centro por las Delegaciones del ramo, relaciones expresivas de las minas que existan en explotación en las respectivas provincias.

Clases preparatorias. Según noticias fidedignas, en el mes próximo se abrirán clases preparatorias de «medicina, farmacia y ciencias», desempeñadas por competentes profesores de esta localidad.

Importante real orden. En el expediente de expropiación de terrenos, en término de Moreda (2.º sección), para la construcción del ferro-carril de Linares a Almería.

Compañía. Anteanoche terminó sus tareas en el coliseo de Apolo, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Guzman.

Citacion. Han sido citados por esta Delegación de Hacienda para el día 12 de Julio próximo, en que comparecerán a Juntas Administrativas de Tabacos, los vecinos de Oriá D. Francisco Rodríguez Gonzalez, D. Francisco Martos Simón, D. Antonio Portero Rodríguez, Antonio Oliver Roche, el de Purchene; Ramón Camilo y los de Serón, Doña Encarnación Sanchez Rubio, José Quesada Loyza y Doña María Domenech Jimenez.

Pagos. Ya han cobrado todos los empleados del Ayuntamiento su respectivo sueldo correspondiente al mes actual.

Doña Clara Albarracín, 552/64; don Juan Carreño, 348/80; D. José Peraltá, 47/34; D. Pedro Ibañez, 123/25; don Antonio Llopis, 56/99; doña Bárbara Borrnabé, 207/45; D. Manuel Montero, 32/85; D. Francisco Gil Romero, 98/60; D. Miguel Moreno, 44/37; D. Antonio y doña Matilde Ledesma, 546/50, y el Ayuntamiento de Laroya, 3/51.

Se advierte a los interesados que estas obligaciones de no ser cobradas antes del día 30 del actual, caducan y pasan a resultas, puesto que en dicha fecha como final de año económico, deben quedar liquidadas todas estas obligaciones del Tesoro.

Toros. El ganado que se ha de lidiar en nuestra plaza en los días 29 del actual y 2 de Julio por las cuadrillas de los célebres «espadas» «Finito» y «Pollo de Granada», se halla de manifiesto en los corrales esta tarde, para que los aficionados que quieran puedan verlo.

Libramientos. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda y han sido puestos al pago para hoy los siguientes libramientos: Uno a Doña María Ruiz de 1275,23 para Factoría; otro a la misma para id. de 300; otro a D. Juan Carreño de 375/40 para para acuartelamiento y otro de 727/50 a D. Juan Montoro para material.

Secretario. Ha cesado en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, D. José Mansano Castro, encargándose interinamente por decreto del Sr. Gobernador, el oficial de contabilidad de aquellas oficinas, D. Luis Sanchez Punzon, que hace algún tiempo ocupó este último puesto.

Plazo que vence. Hoy termina el plazo en esta Tesorería de Hacienda para el pago de las obligaciones de Clase pasivas, correspondientes al mes de la fecha.

Numero premiado. En la rifa efectuada el domingo último por la Congregación de S. Luis Gonzaga, ha salido premiada la papeleta núm. 829, cuyo propietario puede pasar a recoger los objetos con que ha sido agraciado, en la secretaría del Palacio Episcopal.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Balsamo antireumático de Olive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

Cheques pendientes. En esta Tesorería de Hacienda se hallan pendientes de pago por falta de presentación de los interesados, los siguientes cheques: Doña Clara Albarracín, 552/64; don Juan Carreño, 348/80; D. José Peraltá, 47/34; D. Pedro Ibañez, 123/25; don Antonio Llopis, 56/99; doña Bárbara Borrnabé, 207/45; D. Manuel Montero, 32/85; D. Francisco Gil Romero, 98/60; D. Miguel Moreno, 44/37; D. Antonio y doña Matilde Ledesma, 546/50, y el Ayuntamiento de Laroya, 3/51.

Se advierte a los interesados que estas obligaciones de no ser cobradas antes del día 30 del actual, caducan y pasan a resultas, puesto que en dicha fecha como final de año económico, deben quedar liquidadas todas estas obligaciones del Tesoro.

Toros. El ganado que se ha de lidiar en nuestra plaza en los días 29 del actual y 2 de Julio por las cuadrillas de los célebres «espadas» «Finito» y «Pollo de Granada», se halla de manifiesto en los corrales esta tarde, para que los aficionados que quieran puedan verlo.

Libramientos. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda y han sido puestos al pago para hoy los siguientes libramientos: Uno a Doña María Ruiz de 1275,23 para Factoría; otro a la misma para id. de 300; otro a D. Juan Carreño de 375/40 para para acuartelamiento y otro de 727/50 a D. Juan Montoro para material.

Secretario. Ha cesado en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, D. José Mansano Castro, encargándose interinamente por decreto del Sr. Gobernador, el oficial de contabilidad de aquellas oficinas, D. Luis Sanchez Punzon, que hace algún tiempo ocupó este último puesto.

Compañía. Anteanoche terminó sus tareas en el coliseo de Apolo, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Guzman.

Citacion. Han sido citados por esta Delegación de Hacienda para el día 12 de Julio próximo, en que comparecerán a Juntas Administrativas de Tabacos, los vecinos de Oriá D. Francisco Rodríguez Gonzalez, D. Francisco Martos Simón, D. Antonio Portero Rodríguez, Antonio Oliver Roche, el de Purchene; Ramón Camilo y los de Serón, Doña Encarnación Sanchez Rubio, José Quesada Loyza y Doña María Domenech Jimenez.

Pagos. Ya han cobrado todos los empleados del Ayuntamiento su respectivo sueldo correspondiente al mes actual.

Doña Clara Albarracín, 552/64; don Juan Carreño, 348/80; D. José Peraltá, 47/34; D. Pedro Ibañez, 123/25; don Antonio Llopis, 56/99; doña Bárbara Borrnabé, 207/45; D. Manuel Montero, 32/85; D. Francisco Gil Romero, 98/60; D. Miguel Moreno, 44/37; D. Antonio y doña Matilde Ledesma, 546/50, y el Ayuntamiento de Laroya, 3/51.

Se advierte a los interesados que estas obligaciones de no ser cobradas antes del día 30 del actual, caducan y pasan a resultas, puesto que en dicha fecha como final de año económico, deben quedar liquidadas todas estas obligaciones del Tesoro.

Toros. El ganado que se ha de lidiar en nuestra plaza en los días 29 del actual y 2 de Julio por las cuadrillas de los célebres «espadas» «Finito» y «Pollo de Granada», se halla de manifiesto en los corrales esta tarde, para que los aficionados que quieran puedan verlo.

Libramientos. Ayer se recibieron en la Delegación de Hacienda y han sido puestos al pago para hoy los siguientes libramientos: Uno a Doña María Ruiz de 1275,23 para Factoría; otro a la misma para id. de 300; otro a D. Juan Carreño de 375/40 para para acuartelamiento y otro de 727/50 a D. Juan Montoro para material.

Secretario. Ha cesado en el cargo de Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública, D. José Mansano Castro, encargándose interinamente por decreto del Sr. Gobernador, el oficial de contabilidad de aquellas oficinas, D. Luis Sanchez Punzon, que hace algún tiempo ocupó este último puesto.

Compañía. Anteanoche terminó sus tareas en el coliseo de Apolo, la compañía de zarzuela que dirige D. Rafael Guzman.

Citacion. Han sido citados por esta Delegación de Hacienda para el día 12 de Julio próximo, en que comparecerán a Juntas Administrativas de Tabacos, los vecinos de Oriá D. Francisco Rodríguez Gonzalez, D. Francisco Martos Simón, D. Antonio Portero Rodríguez, Antonio Oliver Roche, el de Purchene; Ramón Camilo y los de Serón, Doña Encarnación Sanchez Rubio, José Quesada Loyza y Doña María Domenech Jimenez.

Pagos. Ya han cobrado todos los empleados del Ayuntamiento su respectivo sueldo correspondiente al mes actual.

Doña Clara Albarracín, 552/64; don Juan Carreño, 348/80; D. José Peraltá, 47/34; D. Pedro Ibañez, 123/25; don Antonio Llopis, 56/99; doña Bárbara Borrnabé, 207/45; D. Manuel Montero, 32/85; D. Francisco Gil Romero, 98/60; D. Miguel Moreno, 44/37; D. Antonio y doña Matilde Ledesma, 546/50, y el Ayuntamiento de Laroya, 3/51.

Se advierte a los interesados que estas obligaciones de no ser cobradas antes del día 30 del actual, caducan y pasan a resultas, puesto que en dicha fecha como final de año económico, deben quedar liquidadas todas estas obligaciones del Tesoro.

municipales de la etapa liberal, pues nunca han cobrado el sueldo de Junio adelantado como ahora lo han hecho. Veremos si el nuevo Alcalde hace lo mismo.

Detenido.

Ha sido detenido en Maria por la Guardia civil, Pedro Romero Bautista, por haber extraído una carga de leña de chaparros, propiedad del Sr. Marqués de los Velez.

El delito es de una importancia grande para detener a cualquier persona!

¡Qué cosas ocurren en España!

Devoluciones.

La Delegación de Hacienda, ha devuelto al Gobierno civil para la rectificación de su tarifa el expediente de arbitros extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Vera para el próximo ejercicio económico.

También han sido remitidos al Gobernador civil informados favorablemente los de Dalías y Rioja.

Nuestro ferro carril.

Desde el 4 al 10 del corriente, se ha recaudado en nuestro ferro-carril, la suma de 27,467 36 pesetas.

Una desgracia.

Desde una ventana de su domicilio, se ha arrojado a la calle el Presidente de la Audiencia Territorial de Granada, D. Arsenio Ramirez de Orozco.

Hacia pocos dias que había tomado posesión del cargo, siendo atacado de una anemia cerebral que de vez en cuando le producía trastornos mentales.

Ha resultado con varias heridas graves.

Los cocheros de la Estación.

Continúan, a pesar de cuanto hemos dicho sobre el asunto, los escándalos en la Estación, promovidos por los abusos de los cocheros al intentar llevar a la llegada de los trenes y a viva fuerza, los viajeros.

Espectáculos como los que denunciamos con más propios ciertamente de un país inculto que no de una capital que marcha a la cabeza de educación y buenas costumbres.

De desear es que el Sr. Gobernador tome con celo la evitación de esto que decimos.

Gracias.

Nos ruega la familia de D. Pedro Ibañez García (q. e. p. d.) y con sumo gusto cumplimos el encargo, que en su nombre demos las gracias a cuantos señores asistieron a la conducción del cadáver y a todos los que en estos amargos dias les expresan su afecto y sus simpatías con tan triste motivo.

Movimiento minero.

Desde el 13 al 22 del actual, han llegado a esta estación por ferro-carril 1,529 toneladas de mineral de hierro y 59 de calamina, procedentes de Gergal, Nacimiento, Fifiñana y Huéneja.

Pérdida.

El que se haya encontrado un colgante de reloj con un dije terminando en cuatro esquinas con un brillante pequeño en cada una de ellas, lo presentará en esta redacción y se le gratificará.

Expediente.

El día 10 de Julio próximo se celebrará en la delegación de Hacienda Junta Administrativa para ver y fallar el expediente instruido a la Sociedad Cooperativa de Huerca Ovea, por defraudación a la Renta del Timbre.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un comerciante siente durante la noche un ruido sospechoso que parte de su despacho:

Salta precipitadamente del lecho, y al ver a un individuo que acababa de abrir la caja de caudales, empieza a gritar con toda la fuerza de sus pulmones.

—Si no se calla usted — dice el bandido — haré saber a todo el mundo que la caja estaba vacía.

Se lee en una reunión un telegrama dando cuenta de un desastre marítimo.

—El buque tenía mil toneladas y quinientos caballos de fuerza...

Uno de los concurrentes, con voz alterada por la emoción:

—¡Pobres bestias!

Solución a la charada en acción última: **Cancan.**

CHARADA.

Estaban varios obreros trabajando con ahínco, cuando sobre uno cayó

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestr@s y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44. — ALMERIA.

un «primera cuatro cinco». Un doctor muy afamado que en «quinta prima» nació, se bajó de un carruaje y al herido le curó. —Lo «tercia cinco» del caso, dijo el médico al marchar, es que cuerpo tan «dos cinco» no le ha llegado a matar. ¿Y que es lo que están haciendo con tan poca precaución? —Un «todo» para las frutas tener hasta su sazón. (La solución mañana.)

SECCION RELIGIOSA.

Día 28 -- Miércoles. -- Stos. León II, papa y cf., Ireneo, ob. y Argimiro, mrs. Vigilia.

Liturgia: La misa y oficio divino de la vigilia de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles, y de San León, papa y confesor, con rito semidoble color blanco.

Catedral: A las 8 y media prima, tercia, misa mayor de la festividad, sexta y nona. Por la tarde a las 4 vísperas y completas de 1.ª clase con orquesta algunos nocturnos.

Misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, a las 7 en San Pedro.

Conventual a las 8. Por la tarde a las 5 vísperas con asistencia de Universidad. A las 7 ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús con letanía y sermón que predicará D. Joaquín Peralta.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital, a las 6 y media en la Purísima. A las 7 en las demás comunidades religiosas.

Misa conventual a las 8 en todas las iglesias.

Ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 en la Purísima, rosario a la oración en las demás iglesias, siendo cantado en Santo Domingo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Sra. de los Dolores en Sto. Domingo.

Juzgado municipal.

DIA 27.

Nacimientos.

Pedro y María Mendez Ramirez (jemeles).

Defunciones.

Bernardo Lopez Palomo, Antonio García, María Delgado de la Cruz, Rosa Ramón Sanchez, Juan Ruano Beltrán, Cecilio Navarro Almécija y José Gallart Jimenez.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 27.

Entrados.

Bergantin «Nuevo Copérnico», de 187 tns., con efectos, de San Felu. Vapor «Cabo Pálos», de 1697 tns., con carga, de Cartagena.

Despachados.

Místico portugués «Mendoza segunda», de 38 tns., con palma en rama, para Lisboa. Vapor «Cabo Pálos», de 1697 tns., con carga, para Málaga.

LA AUSTRIACA.

2, Santo Cristo, 2.

Gran depósito de bebidas finas.

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

ESQUISITA CERVEZA ESTILO ALEMÁN

¡¡Insubstituible por otras marcas!!!

Su gusto es excelente y lo económico de su precio, hace que venga en la competencia a las demás clases conocidas hasta el día.

Selecto aguardiente

de Cazalla de la Sierra.

Es el mejor, el más aromático é higiénico de los conocidos hasta el día. Pídanse en los cafés, restaurantes, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario exclusivo en la provincia, JUAN CICOGNANI.

PROP. BROCCA

IDIOMAS.

LOS JABONES DE EVARISTO QUESADA SON LOS DE MEJORES RESULTADOS. Pedirlos en todos los establecimientos y fábrica CALLE DE GERONA NUM. 24.

ARTÍCULOS FANTASIA

Ha llegado el surtido que se esperaba en centros plateados, ánforas, jarrones, figuras de bronce, etc.

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON. — TIENDAS 6.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PATERNA.

Se expenden en la fábrica de jabón de la calle de Marín número 6.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

LA COLA DE LOS PRESUPUESTOS.

Madrid 27, 3:20 m.

De todas partes de España continúan recibiendo noticias relativas a los desórdenes promovidos en varias capitales.

En Zaragoza, cuando ya todo parecía tranquilo, han vuelto a reproducirse los tumultos, viéndose precisada la fuerza armada a dar nuevas cargas de las que han resultado muchos heridos.

Los ánimos se hallan muy excitados.

A causa de iguales desórdenes ha sido declarada Valencia en estado de guerra.

También en Murcia y Granada han ocurrido tumultos que por fortuna no han revestido gravedad.

SIGUEN LOS DESORDENES. — UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS

(A las 2 t.)

Un telegrama recibido esta tarde del Gobernador de Zaragoza, dice que se han reproducido los desórdenes en aquella capital, habiendo ocasionado un muerto y cuatro heridos.

Los Sres. Silvela y Dato han estado en Palacio para informar a la Regente de estos desagradables sucesos.

La escitación que reina en varias provincias es grande.

CONTRA LOS EUROPEOS.

(A las 3 t.)

Con referencia a noticias de Hong Kong, se han recibido hoy varios telegramas de Londres, dando cuenta de los gravísimos desórdenes ocurridos en Mengtson contra los europeos.

Las turbas furiosas incendiaron el consulado francés.

Ha coincidido también con esto la sublevación de los obreros de las minas de Kolsinn.

Las autoridades chinas consiguieron sofocar esta sublevación.

CONFIRMACION. — CONTINUA LA ESCITACION.

(A las 3:25 t.)

El Ministro de la Gobernación señor Dato ha confirmado que continúan los desórdenes de Zaragoza y la escitación en varias provincias.

FIRMA DE LA REINA. — COMENTARIOS.

(A las 4 t.)

Hoy ha firmado la Regente un decreto de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Telégrafos y otros varios de Hacienda sin interés.

En los círculos políticos son muy comentados los sucesos ocurridos en algunas provincias con motivo de los presupuestos formados por el ministro de Hacienda Sr. Villaverde.

DE LA NOCHE

TRANQUILIDAD. — OTRO MUERTO Y DOS HERIDOS.

Madrid 27, 9 n.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación de las provincias de Murcia, Granada y Sevilla, acusan verdadera tranquilidad.

Nada se sabe de Valencia y Barcelona.

De Zaragoza comunican que en la última escaramuza han resultado un muerto y dos heridos.

SESION DEL SENADO. — DECLARACIONES DE SILVELA. — ACTUACION DEL GOBIERNO.

(A las 10 n.)

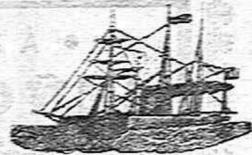
La sesión del Senado ha estado hoy muy animada.

En ella el Conde de las Almenas ocupó de los recientes sucesos de Zaragoza, dirigiendo durísimos ataques al Gobierno.

El Sr. Silvela, contestando a las palabras del Conde, declaró que mantiene en todo su vigor los presupuestos y que solo admitirá contra estos algunas observaciones razonables que no alteren la esencialidad del ingreso.

Estas afirmaciones del Presidente del Consejo han sido muy comentadas, no faltando quien fantasee mucho sobre ellas, haciendo toda clase de cálculos más ó menos aproximados.

PERPEN.



Vapor Sagunto.

Saldrá de este puerto el día 28 de Mayo para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gette, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor García Vinuesa.

Saldrá de este puerto el día 29 de Junio para Cartagena, Alhucenia, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixola, Palamós, Gette y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

GRAN JOYERIA Y PLATERIA

DE

JOSE SANCHEZ.

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1. — Alava. — 1. ALMERIA.

BARRILES

PATENTES

para uva de 55 y 25 libras **DUELAS DE ROBLE.**

Alambre galvanizado Puntales de pino Sulfato de Cobre

Cementos y Cal du Teil Seguros por la Compañía

«La Unión Comercial»

sobre incendios y Riesgos marítimos Cables aéreos para transporte de minerales de todas clases

Privilegio Ros Bedlington

John Murison

FABRICA DE LA NORIA

Carretera de Granada

Almería.

LA ELEGANCIA

JUAN NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia. PAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuero para torceduras de espinazo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3 (perdones de San Pedro

Subasta de minerales.

Hasta el día dos del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones para la venta de todos los minerales que produce la mina «Santa Librada», sita en los velados de Dalías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del presidente que suscribe.

Almería 22 de Junio de 1899. — JOSÉ TRUJILLO.

Venta de carne.

En las carnicerías de Pepe Isidro, Juan Peroles y Antonio Peroles, establecidas en el Mercado, se expenden carnes de vaca y ternera el kilo a 1'75 con hueso y a 2'50 sin hueso.

Aceite puro de oliva

producto del país, fabricado en Doña María, por los señores Requena y hermano, premiado con medalla de plata, garantizando su pureza y buen gusto.

Se vende en el único depósito «La Independencia» de Francisco Losana Navarro, donde también encontrarán toda clase de comestibles finos en todas sus variedades.

3, Ricardos, 3, frente al Pasco del Principe.

ALMERIA

1899. 22 JUNIO 1899

Á LAS SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU.

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación marcan para el pocado, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irreversibles.

Fórmula Estomago para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose a placer, 20 ptas.—Crema arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, suprema a todos, 6 ptas.—Folios y Elixir dentífrico, 6 ptas.—Alquitra-Quina, Limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos) sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Cefalín extra para tozador, 6 ptas.—Folios cutáneos (sin rival), dan a la piel el brillo y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vicio de la dentadura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (avojos), efectos de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposibles detalle por pertenecer a la higiene secreta que tanto debe interesar a las señoras, si desean conservar su imperio con respecto sobre el hombre, cada día de horas cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculpturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos a La Avispa, Alcalá 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza o sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos o libranza, remitiendo al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza o sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis a las consultas por escrito o personalmente. (Este preparado supera a todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH. 4 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

NO HAY DOLOR

EL MATADOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS dolores

MATADOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Kalier) a todas partes, enviando 10 reales en sellos.

ELIXIR ESTOMACAL
de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales.** Cura el mareo de mar. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.

GUANO DE LA NOGUERA

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia. ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de	9 a 10 y medio	por 100
Fosfatos, de	18 a 25	por 100
Sulfato de potasa, de	2 a 4	por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.
Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

EL PREPARADO MAS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO!

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareo, digestiones difíciles, etc., resucitando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precinto de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO — BARCELONA

LA PALATINE

compañía inglesa de seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres o rentas por causa de incendio

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley vigente como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, MADRID

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES

49.- GRANADA-49.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocandria, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, y su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Fídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Pérez

CAPES Y CHOCOLATES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

La Estrella de Oro.

Nuevo establecimiento de tejidos

Morata y Compañía

REAL, 5

Gran variedad de géneros para la prenta estrajada.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES REQUENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARÍS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

BA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1828

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Póliz indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

Designado en Almería, D. Trinidad Jiménez, Calderón 6 Inspector, D. Salvador Durán.

Neveria de la Fama.

Se sirven helados de todas clases.

Mantecado, Fresa, Espuma de Limón, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricocque, Horchata de avellana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases a domicilio

Calle Real núm. 12

AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

Al público

CALLICIDA GONZALEZ.

Toda persona que padezca de «Callos, ojos de pollo, juanetes ó durezas» en los pies, que haga uso del «Callicida Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días a lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen y zapatería de D. José Robles, plaza de Bilbao.

Pedidos al por mayor, D. Miguel Solvas Barrios, farmacia, Taberna (Almería).

NO CONFUNDIR ESTE CALLICIDA CON OTROS SIMILARES.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos a LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.